



Expte 261CM/2019
Rfa.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de la obra consistente en adecuación de quirófano, recepción, sala de aislamiento de felinos y esparcimiento, en el Centro Municipal de Animales de la ciudad de Huelva.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por la Jefa del Servicio Medio Ambiente, Dª Isabel Fernández Álvarez y por la Concejala Delegada del Área de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Dª Esther Cumbre Leandro, de fecha 22 de marzo de 2019, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder ejecutar la misma, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º.- Memoria técnica suscrita por la Jefa de Sección de Sanidad Medioambiental, Dª Pilar García García, y por el Jefe de Sección de Actividades, D. Antonio Pereira Mestre, de fecha 25 de marzo de 2019, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación, haciéndose constar "que los trabajos no afectan a la estabilidad, seguridad y estanqueidad de la obra", por lo que, según el artículo 118 de no es necesario el correspondiente informe de supervisión a que se refiere el artículo 235 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes empresas: INGENIERÍA TÉCNICA ODIEL, S.L.; ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L, y MIMASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

4º.- Ofertas presentadas: Constan en el expediente ofertas presentadas por las empresas INGENIERÍA TÉCNICA ODIEL, S.L.; ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L, y MIMASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

5º.- Informe suscrito por la Jefa de Sección de Sanidad Medioambiental, Dª Pilar García García, por el Jefe de Sección de Actividades, D. Antonio Pereira Mestre, y por la Jefa de Servicio de Medio Ambiente, Dª Isabel Álvarez Fernández, de fecha 8 de mayo de 2019, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"Se han recabado tres presupuestos a empresas capacitadas para la realización de las obras de adecuación de quirófano, recepción, sala de aislamiento de felinos y esparcimiento de los animales residentes en el centro municipal en el centro municipal de animales de Huelva, según informe de necesidad de fecha 22 de Marzo del 2019 y la Memoria Técnica de fecha 25 de Marzo de 2019, para el cumplimiento y realización de los fines determinados en el mismo.

2. Se han recibido las tres ofertas que se indican a continuación:

- 39.797,15€ IVA INCLUIDO.
OFERTA DE ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L., B-21447198.
(administracion@altolaera.es)
c/ Párroco Diego Suárez Mora s/n 21500- Gibraleón (Huelva)
- 39.883,15 € IVA INCLUIDO
MIMASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L., B-21502802.
(mimaserobrasyservicios@gmail.com)
Avda. Andalucía, 23 escalera 1, 21500 Gibraleón (Huelva)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **S5K1Y-21C3F-Q2S5A**Fecha de emisión: **29 de mayo de 2019 a las 9:40:17**

Página 2 de 3

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 28/05/2019 10:20
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 28/05/2019 11:11
 3.- Concejal de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 29/05/2019 09:40

ESTADO

FIRMADO
 29/05/2019 09:40



- 39.930,00€ IVA INCLUIDO
 INGENIERÍA TÉCNICA ODIEL, S.L., B-21583844
 (itodielxxi@gmail.com)
 Camino San Isidro, s/n, 21.500 Gibraleón (Huelva)

3. Teniendo en cuenta el criterio de adjudicación (oferta económica más baja), se propone como adjudicatario a ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES S.L., B-21447198, por una cantidad de 39.797,15€, IVA INCLUIDO. La referida empresa no aparece en el listado sobre obligaciones contables reconocidas a favor de los distintos proveedores que han realizado alguna prestación para esta Administración, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019, que nos ha sido remitido desde Intervención de Fondos, mediante correo electrónico de 6 de mayo de 2019.

4. Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar”.

6º.- Consta Declaración responsable, suscrita por la entidad ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES S.L., sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicada por el Departamento de Intervención:

127.598,41 € con cargo a la partida 100-1729-2279902 “Salud y sanidad medioambiental”.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Oficial mayor, Secretario General en funciones, en el que se indica:

- “Corresponde a la Concejal Delegada del Área de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad, D^a Esther Cumbre Leandro, la competencia para contratar.
- Procede la adjudicación del contrato menor de la obra consistente en adecuación de quirófano, recepción, sala de aislamiento de felinos y esparcimiento, en el Centro Municipal de Animales de la ciudad de Huelva, a la entidad ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES S.L., por un importe de 32.890,21 € y 6.906,94 euros de IVA, lo que supone un importe total de 39.797,15 €, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Jefe de Sección de Sanidad Medioambiental, D^a Pilar García García, por el Jefe de Sección de Actividades, D. Antonio Pereira Mestre y por la Jefa de Servicio de Medio Ambiente, D^a Isabel Álvarez Fernández.”

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de la obra consistente en adecuación de quirófano, recepción, sala de aislamiento de felinos y esparcimiento, en el Centro Municipal de Animales de la ciudad de Huelva, a la entidad ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES S.L., con C.I.F. B-21447198, y domicilio en C/ Párroco Diego Suárez Mora, s/n, de Gibraleón (Huelva), por un importe de 32.890,21 € y 6.906,94 euros de IVA, lo que supone un importe total de 39.797,15 €, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

www.huelva.es
 Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

OTROS DATOS

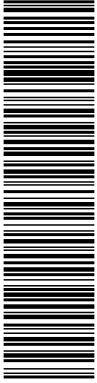
Código para validación: **S5K1Y-21C3F-Q2S5A**
 Fecha de emisión: **29 de mayo de 2019 a las 9:40:17**
Página 3 de 3

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 28/05/2019 10:20
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 28/05/2019 11:11
 3.- Concejal de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado
 29/05/2019 09:40

ESTADO

FIRMADO
 29/05/2019 09:40



Tercero: Notificar el presente acuerdo a las empresas que no hayan resultado adjudicatarias.

Dado en Huelva por Concejal Delegada del Área de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad, D^a Esther Cumbreira Leandro, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es